

Ficha Técnica

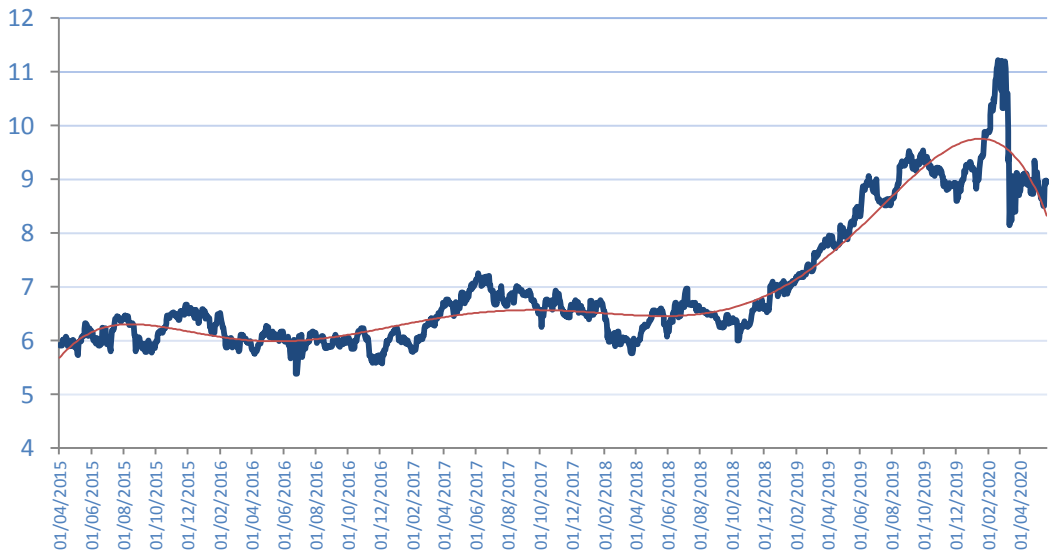
Descripción de las principales variables de activos de Renta Variable



6 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo

Iberdrola, S.A. general, distribuye, comercializa y comercializa electricidad en el Reino Unido, Estados Unidos, España, Portugal y América Latina. La compañía se especializa en energía limpia y más específicamente en energía eólica.



Análisis Técnico

Media 50 sesiones	9,83 €
Media 100 sesiones	9,57 €
Media 200 sesiones	9,46 €

Indicadores empresariales	Ejercicio actual***	Ejercicio n-1	Ejercicio n-2			
ROE	9,23	8,62	7,46			
ROA	3,04	2,84	2,48			
Variación ventas (12 meses)	3,88%	-1,23%	21,75%			
Margen EBITDA	28,55	32,62	25,94			
Margen Operativo	16,13	16,68	13,83			
ROIC**	6,43	7,03	3,87			
NET DEBT/EBITDA	3,881	3,117	4,053			
NET INCOME	3406,31	680,50	572,52			

Precio Objetivo Consenso Mercado Dato Bloomberg****			
Comprar	15	44,12%	
Mantener	17	50,00%	
Vender	2	5,88%	
Precio Objetivo 12 Meses Consenso		9,89 €	

Fuente de los datos Bloomberg

Precio cierre:	11,04 €	16/07/2020
----------------	---------	------------

Datos de Mercado			
Sector:	Utilities	Máximo 52s.:	11,35 €
Divisa:	EUR	Mínimo 52s.:	7,76 €
Cap. Bursátil (M):	67.860,00 €	DVD Yield:	3,68%
Número de acciones (M):	6240		
Free Float:	99,64%	Rent 3 años:	8,17%
Volumen medio neg.:	18011750	Rent 5 años:	7,67%

Indicadores Bursátiles	
PER	21,84
P/VALOR CONTABLE	1,74
P/SALES	1,95
EV/EBITDA	10,03
PEG*	-
BETA	0,76
VOLATILIDAD (260 sesiones)	31,85

Comparables	PER	ROE	DVD 12 m
IBERDROLA SA	18,76	9,23	3,68%
EDP RENOVAVEIS SA	24,55	6,97	0,60%
ENEL SPA	39,13	6,72	3,65%
NEXTERA ENERGY INC	30,79	9,94	2,04%

Argumentos de inversión

- Negocio estable y con vientos de cola por la necesidad de encaminar una solución a la crisis climática.
- Todo lo contrario que se pueda pensar sobre una utility, el negocio no sólo no está estancado sino que va al alza con nuevas inversiones en el terreno de las renovables. Se espera una expansión del ebitda hasta el 2022.
- La expansión del negocio también se va a trasladar a la rentabilidad ya que la compañía ha puesto en marcha un plan de eficiencia llevado a cabo con mejoras tecnológicas y sinergias que esperan mejorar el ROE de la compañía.
- Payout de la compañía elevado de entre 65% y 75%. Actualmente el dividendo es del 3,7%.

- Gran parte de este modelo de negocio superior a la gran mayoría de compañías de su sector ya está puesto en precio con una prima cercana al 15% en cuanto a valoración.
- Negocio regulado. Siempre pueden haber cambios en las reglas del juego.
- Los actuales eventos en la economía global podría dejar la preocupación por el clima en un segundo lugar.

* **PEG:** (Price/Earning to Growth) es un ratio que relaciona el valor de mercado de una acción, los beneficios por acción (BPA) y las estimaciones de crecimiento de la compañía a largo plazo. Un ratio bajo nos indica que la acción esta infravalorada en el mercado.

** **ROIC:** (Return on Invested Capital) es un ratio que mide la rentabilidad que una compañía genera respecto al total del capital invertido, tanto de deuda como equity.

*** Dato correspondiente al ejercicio actual o en su defecto el último dato publicado.

****Las recomendaciones que aparecen provienen de analistas de terceras compañías y no mantienen ninguna relación con Caja de Ingenieros. Definición de conceptos:

Comprar: Una calificación de compra es una recomendación para comprar acciones de la compañía.

Mantener: Una calificación de mantener es neutral. No hay ninguna razón para comprar la acción, pero si la posee, tampoco hay una razón convincente para venderla.

Vender: Una calificación de venta es una recomendación para vender acciones de la compañía.

- El analista encargado del presente informe, perteneciente al departamento de Distribución de Mercado de Capitales, es Javier Escuder Vilchez. Actualmente en posición de analista y gestor de renta variable.
- Las compañías presentadas en la selección de valores no suponen una recomendación específica de compra. La validez de la información es trimestral. Sin embargo, Caja de Ingenieros se reserva el derecho de variar este periodo si se producen eventos relevantes que alteren sustancialmente las perspectivas de la compañía.
- La frecuencia de actualización de los datos es trimestral. En algunos casos, podrá actualizarse de forma mensual, pero no será la norma.
- Las datos que aparecen en el documento han sido obtenidos el día 16/07/2020 a las 15:00.

Disclaimer

CAJA DE INGENIEROS es una entidad de crédito sujeta a la supervisión del Banco de España, en cuyo Registro Oficial de Bancos se encuentra inscrita con el número 3025, y se encuentra habilitada para la prestación de servicios de inversión a clientes en España, bajo la supervisión a estos efectos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los informes contenidos en la Selección de Valores, constituyen informes de inversión elaborados por el departamento de Distribución y Gestión Discrecional de Carteras de CAJA DE INGENIEROS.

Los informes se han realizado con la finalidad de proporcionar a los inversores información específica sobre una Selección de Valores de Renta Variable, a la fecha de emisión de los mismos, con el objetivo de proporcionar al socio herramientas que puedan ayudarle en la toma de decisiones de inversión. Los informes que integran la Selección de Valores, están sujetos a cambios sin previo aviso. La información se proporciona basándose en fuentes consideradas como fiables, si bien, CAJA DE INGENIEROS no garantiza ni se responsabiliza de la seguridad de las mismas.

Es posible que la información pueda referirse a productos, operaciones o servicios de inversión respecto de los cuales exista información adicional en documentación separada. Los destinatarios de la misma son invitados a solicitar dicha información adicional que pueda ser facilitada por CAJA DE INGENIEROS, en el curso de la prestación de los servicios, operaciones o productos. En tal caso, los destinatarios del presente informe son invitados a tener en consideración dicha información adicional de forma coherente con su contenido.

Si bien la Selección de los mencionados valores puede comprenderse dentro de la definición de recomendación generalizada al público, según los criterios definidos en el Reglamento (UE) 596/2014 y en sus Reglamentos de desarrollo, en ningún caso la información contenida en los diferentes documentos se basará en consideraciones de las circunstancias personales de los destinatarios de dicha información y asimismo tampoco consistirá en una recomendación personalizada para realizar la compra, venta, suscripción, canje, reembolso o el mantenimiento o aseguramiento de un instrumento financiero específico, como tampoco ejercitar o no, cualquier derecho conferido por un instrumento financiero determinado para compra, venta, suscripción, canje o reembolso del mismo, sino que se trata de una información orientativa general.

El inversor debe ser consciente de que los valores e instrumentos financieros a que se refieren pueden no ser adecuados a sus objetivos concretos de inversión, por lo que el inversor debe adoptar sus propias decisiones de inversión. A tal efecto, CAJA DE INGENIEROS no se hace responsable del mal uso que se haga de esta información ni de los perjuicios que pueda sufrir el inversor que formalice operaciones tomando como referencia las valoraciones y opiniones recogidas en los informes.

En caso de estar interesado en recibir una recomendación personalizada, es preciso contactar con los profesionales de la entidad para poder evaluar la idoneidad de los instrumentos recomendados con respecto a sus conocimientos y experiencia inversora previa, su situación financiera personal y sus objetivos de inversión.

En cuanto a los precios objetivos que se puedan desprender del análisis efectuado por el Departamento de Distribución y Gestión Discrecional de Carteras de Caja de Ingenieros, éstos quedan sujetos a criterios de análisis fundamental y técnico, ponderando en cada caso los métodos que, en función de su propia opinión, se adecuan mejor a cada compañía en particular. Salvo indicación expresa en contrario, todos los precios objetivos se fijan con un horizonte temporal de 12 meses desde el momento de publicación de los informes. Los precios objetivos no implican compromisos de revalorización, ni deben ser entendidos como indicaciones ni recomendaciones de inversión.

La información contenida en los informes hace o puede hacer referencia a resultados futuros de instrumentos financieros, índices financieros, medidas financieras o servicios de inversión basados en previsiones o expectativas, por lo que no puede considerarse como un indicador fiable de posibles resultados futuros ni como garantía de alcanzar tales resultados. El inversor debe, asimismo, tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

Información sobre conflictos de interés

El sistema retributivo del/los analista/s que elaboran los informes se basa en diversos criterios, entre los que figuran los resultados obtenidos en el ejercicio económico por el Grupo CAJA DE INGENIEROS, pero en ningún caso la retribución de los analistas está vinculada directa o indirectamente a la información contenida en los informes ni al sentido de las recomendaciones que en ellos puedan incluirse.

Los miembros del Departamento de Distribución y Gestión Discrecional de Carteras de CAJA DE INGENIEROS podrán disponer a título personal acciones de alguna/s de las compañías que se mencionan en los informes, o alguna de sus filiales y/o participadas. Asimismo, CAJA DE INGENIEROS y/o cualquiera de sus responsables y/o consejeros pueden en cada momento mantener una posición o estar directa o indirectamente interesados en valores, opciones, derechos o warrants de alguna/s de las compañías mencionadas en los informes. En caso de que la participación de CAJA DE INGENIEROS superara el 0,5% del capital social del emisor de las acciones, se mencionará específicamente en el informe relativo a cada compañía.

CAJA DE INGENIEROS, en el desarrollo corriente de sus actividades financieras de crédito, depósito o de cualquier otra naturaleza similar, puede haber mantenido, mantener actualmente o estar interesado en mantener en el futuro, relaciones comerciales con alguna/s de las compañías a que se hace referencia en los informes, o alguna de sus filiales y/o participadas. En el pasado y en la actualidad, CAJA DE INGENIEROS no mantiene ningún acuerdo en materia de prestación de servicios de inversión con los emisores de los valores, en cuyo caso se especificaría en el informe concreto de cada emisor. En los 12 meses anteriores, CAJA DE INGENIEROS NO ha participado en ningún proceso de colocación de instrumentos financieros relativos a los emisores analizados en los informes de la Selección de Valores. La información contenida en los diversos informes de la Selección de Valores no constituye una Oferta Pública de Venta ni de Suscripción de Valores (APV o OPS).

Los consejeros de CAJA DE INGENIEROS no participan en actividades significativas de sociedades que puedan ser objeto de análisis en los informes.

Ninguno de los emisores de las acciones analizadas en los informes posee una participación en el capital social de CAJA DE INGENIEROS superior al 5%.

Los miembros del Departamento de Distribución y Gestión Discrecional de Carteras de CAJA DE INGENIEROS realizan adicionalmente a la de análisis, funciones de gestión de cartera ajena, si bien las decisiones se toman de manera autónoma e imparcial a través de comités especializados. Dichos profesionales asumen el compromiso explícito y formal de actuar con honestidad, imparcialidad y lealtad, siempre en el mejor interés del socio y de la transparencia del mercado. Sin perjuicio del compromiso anteriormente mencionado, CAJA DE INGENIEROS realiza acciones de control para garantizar que no se perjudique a los socios ni al mercado de valores, e impone restricciones en la operatoria personal de los miembros del departamento de Distribución y Gestión Discrecional de Carteras en relación a los instrumentos financieros analizados o recomendados en sus informes.

Los miembros del Departamento de Distribución y Gestión Discrecional de Carteras de CAJA INGENIEROS así como todos los profesionales de la organización implicados directa o indirectamente en la prestación de servicios de inversión están sujetos al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de Valores de CAJA DE INGENIEROS.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este documento, ni aun citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop de crédito. All rights reserved.